



## RESOLUCION JEFATURAL N° -2022-BNP

Lima, 15 de julio de 2022

### VISTOS:

El Memorando N° 000598-2022-BNP-GG-OA de fecha 12 de julio de 2022, de la Oficina de Administración; el Informe Legal N° 000222-2022-BNP-GG-OAJ de fecha 14 de julio de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000140 de fecha 20 de junio de 2022, se designó temporalmente al servidor Sandro Tucto Trigoso en el cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Bibliotecarios de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información, previsto en el CAP Provisional con el número de orden 315, a partir del 20 de junio de 2022 hasta la designación de su titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal del servidor Sandro Tucto Trigoso en el mencionado cargo de confianza;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** la designación temporal del servidor Sandro Tucto Trigoso en el cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Bibliotecarios de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información, previsto en el CAP Provisional con el número de orden 315, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

**FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ**

**Jefa Institucional**

**Biblioteca Nacional del Perú**

